

Informe de Auditoría Independiente

IM SABADELL EMPRESAS 5 FONDO DE TITULIZACIÓN DE
ACTIVOS

Estados Financieros Intermedios
correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de
2014 y el 22 de diciembre de 2014



Building a better
working world

Ernst & Young, S.L.
Torre Picasso
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax: 915 727 300
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de IM SABADELL EMPRESAS 5 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe sobre los estados financieros intermedios

Hemos auditado los estados financieros intermedios adjuntos de IM SABADELL EMPRESAS 5 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 22 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con los estados financieros intermedios

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular los estados financieros intermedios adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de IM SABADELL EMPRESAS 5 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados financieros intermedios libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros intermedios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros intermedios, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de los estados financieros intermedios del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros intermedios tomados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Building a better
working world

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM SABADELL EMPRESAS 5 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS a 22 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014, contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



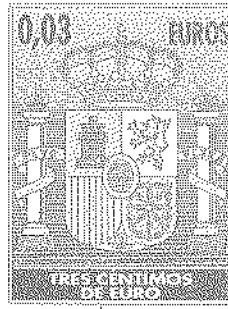
ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Roberto Diez Cerrato

10 de abril de 2015



CLASE 8.ª
[unreadable]

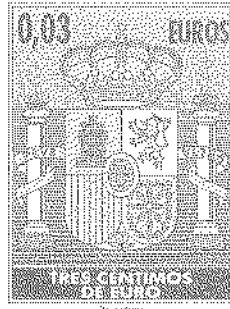


0M2125281

**IM SABADELL EMPRESAS 5,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
Estados financieros intermedios comprendidos entre el 1 de enero y el 22 de diciembre
de 2014



CLASE 8.ª
REGISTRADO



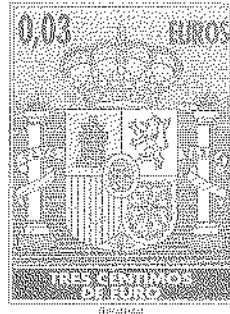
0M2125282

ÍNDICE

- Estados financieros intermedios
 - Balance de situación
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Notas
 - Anexos I y II
- Informe de Gestión
- Formulación de estados financieros intermedios e informe de gestión



CLASE 8.ª
RENTAS DE CAPITAL

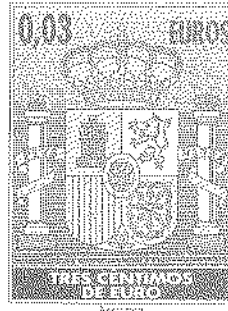


0M2125283

BALANCE DE SITUACIÓN



CLASE 8.ª
REGISTRADO EN EL I.N.D. Nº 1.111.111

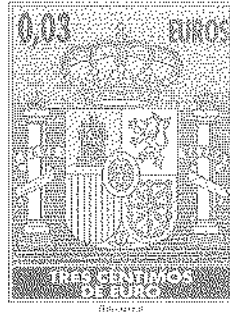


0M2125284

IM SABADELL EMPRESAS 5, Fondo de Titulización de Activos

Balance de situación intermedio al 22 de diciembre de 2014 y balance de situación al 31 de diciembre de 2013

	Nota	Miles de euros	
		22.12.14	31.12.13
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6	-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Préstamos a empresas		-	-
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE			34
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Préstamos a empresas		-	-
Otros		-	-
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones			
Comisiones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	34
Tesorería		-	34
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		-	34



0M2125285

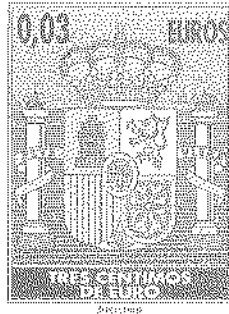
CLASE 8.ª

IM SABADELL EMPRESAS 5, Fondo de Titulización de Activos Balance de situación intermedio al 22 de diciembre de 2014 y balance de situación al 31 de diciembre de 2013

	Nota	Miles de euros	
		22.12.14	31.12.13
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuestos diferidos		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		-	34
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados			
Derivados de Cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	10	-	34
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		-	-
Comisión administrador		-	12
Comisión agente de pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		-	-
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	22
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	11	-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		-	34

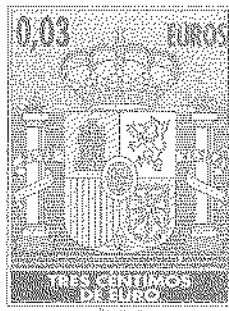


CLASE 8.ª
GUBERNACIÓN



0M2125286

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



0M2125287

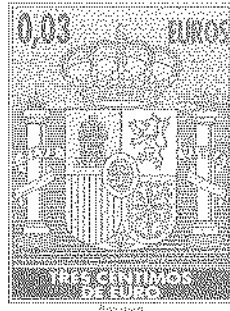
CLASE 8.^a
[unreadable]**IM SABADELL EMPRESAS 5, Fondo de Titulización de Activos**

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros	
	22.12.14	31.12.13
1. Intereses y rendimientos asimilados	-	6.034
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos	-	5.885
Otros activos financieros	-	149
2. Intereses y cargas asimilados	-	(3.672)
Obligaciones y otros valores negociables	-	(2.673)
Deudas con entidades de crédito	-	(999)
Otros pasivos financieros	-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	(1.019)
A) MARGEN DE INTERESES	-	1.343
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Otros	-	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
Servicios de profesionales independientes	-	-
7. Otros gastos de explotación	-	(35.929)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	-	-
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	-	(47)
Comisión administrador	-	(19)
Comisión variable – resultados realizados	-	(35.819)
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Comisión del agente de pagos	-	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	-	(44)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	-	30.550
Deterioro neto de derechos de crédito	-	30.550
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	4.036
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-

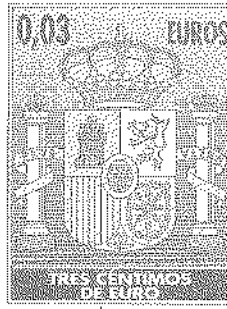


CLASE 8.ª
[unreadable]



0M2125288

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



0M2125289

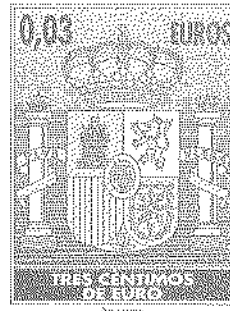
CLASE 8.^a
Administración**IM SABADELL EMPRESAS 5, Fondo de Titulización de Activos**

Estados de Flujos de Efectivo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	Nota	Miles de euros	
		22.12.14	31.12.13
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(34)	(2.826)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		-	(6.076)
Intereses cobrados de los activos titulizados		-	6.138
Intereses pagados por valores de titulización		-	(3.477)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		-	(1.846)
Intereses cobrados de inversiones financieras		-	149
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		-	(7.040)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(34)	(109)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		-	(60)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		(12)	(22)
Comisiones pagadas al agente de pagos		-	-
Comisiones variables pagadas		-	-
Otras comisiones		(22)	(27)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-	3.359
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos		-	-
Pagos de provisiones		-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros	6.2	-	3.359
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		-	(91.150)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
Cobros por emisión de valores de titulización		-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito		-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		-	2.436
Cobros por amortización de derechos de crédito		-	236.956
Cobros por amortización de activos titulizados		-	-
Pagos por amortización de valores de titulización		-	(234.520)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-	(93.586)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos		-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos		-	(102.779)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso		-	9.193
Administraciones públicas - Pasivo		-	-
Otros deudores y acreedores		-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras		-	-
Cobros de Subvenciones		-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(34)	(93.976)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	34	94.010
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	-	34



CLASE 8.^a
Administración General del Estado

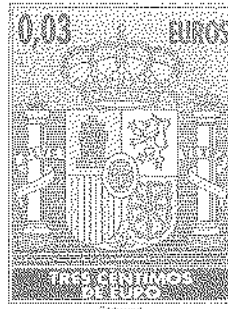


0M2125290

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.^a
L. 2002/29



0M2125291

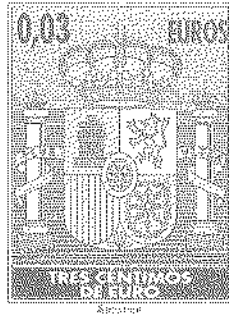
IM SABADELL EMPRESAS 5, Fondo de Titulización de Activos

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		22.12.14	31.12.13
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-
Efecto fiscal	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta			
			-
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	2.846
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	2.846
Efecto fiscal	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	1.019
Otras reclasificaciones	-	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-	(3.865)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables			
			-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-
Efecto fiscal	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias			
			-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)			
			-



CLASE 8.ª
[illegible]

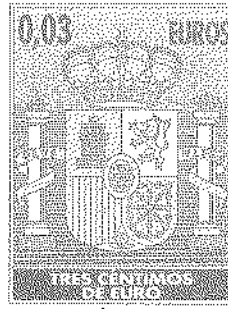


OM2125292

NOTAS



CLASE 8.ª
BONOS



0M2125293

IM SABADELL EMPRESAS 5, Fondo de Titulización de Activos

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM SABADELL EMPRESAS 5, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 17 de julio de 2009, incluyendo Derechos de Crédito derivados de Préstamos sin garantía hipotecaria y Préstamos Hipotecarios, concedidos por Banco de Sabadell, S.A. a empresas no financieras, por importe de 587.057 y 312.943 miles de euros respectivamente. Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización de Activos, por importe de 900.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 23 de julio de 2009.

Con fecha 16 de julio de 2009, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

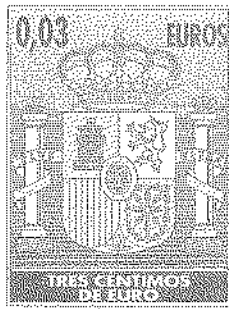
El Fondo constituyó un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que estaba integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito que agrupaba, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el préstamo para gastos iniciales, el préstamo para intereses del primer periodo, el préstamo para fondo de reserva en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo era nulo.

Adicionalmente, el Fondo concertó una permuta financiera de intereses (swap) para cubrir el riesgo de tipo de interés.

El único objeto del Fondo era la transformación de los Derechos de Crédito que adquirió la entidad cedente en valores de renta fija homogéneos estandarizados, y por consiguiente, susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.

b) Liquidación del Fondo

La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estaba facultada para proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo en cualquiera de los supuestos previstos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro del Folleto de Emisión.



0M2125294

CLASE 8.ª
de clasificación

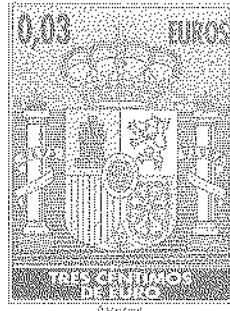
Banco Sabadell, S.A., en calidad de Cedente de los derechos de crédito que fueron objeto de la cesión al Fondo y, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.4.3 (vi) del Documento de Registro del Folleto de Emisión del mencionado Fondo, solicitó a la Sociedad Gestora, que procediera a recabar el consentimiento y la aceptación expresa de los tenedores de los Bonos así como del resto de contrapartidas de los diferentes contratos del Fondo, a los efectos de proceder a la liquidación anticipada del fondo en la fecha de pago del 16 de octubre de 2013.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora celebrado el 20 de septiembre de 2013 acordó por unanimidad liquidar anticipadamente el fondo de titulización IM SABADELL EMPRESAS 5, siempre que se cuente con el consentimiento expreso de Banco Sabadell, S.A. único titular de los Bonos emitidos por el Fondo y del resto de contrapartidas del Fondo que se mantengan en vigor con el Fondo.

Con fecha 24 de septiembre de 2013 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, tras la aceptación unánime y expresa por parte de Banco Sabadell, S.A. en su calidad de tenedor de la totalidad de los Bonos, de las condiciones de amortización anticipada de los mismos y del consentimiento por parte de todos los que mantienen contratos en vigor con el Fondo, comunica a la CNMV mediante hecho relevante que la Liquidación Anticipada del Fondo se produciría el 16 de octubre de 2013. Para que el Fondo dispusiese de liquidez suficiente para hacer frente al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, la Sociedad Gestora llevó a cabo el procedimiento de Liquidación Anticipada del Fondo previsto en el apartado 4.4.3 del Documento del Registro del Folleto de Emisión y que fue el siguiente:

- Venta de los Derechos de Crédito a Banco Sabadell, S.A.
- La Sociedad Gestora, una vez efectuada la reserva para gastos de extinción, aplicó inmediatamente todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los Derechos de Crédito del Fondo u otros activos remanentes al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.
- Cancelación de los contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

De acuerdo a lo anteriormente comentado el Fondo se liquidó el 16 de octubre de 2013.



0M2125295

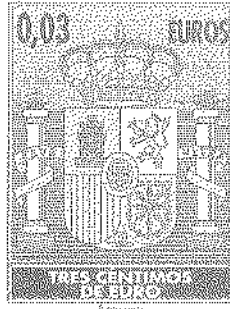
CLASE 8.ª
VALOR NOMINAL

c) Extinción del Fondo

De acuerdo con el apartado 4.4.4 del Documento de Registro, el Fondo se extinguió por la finalización del procedimiento de Liquidación Anticipada del Fondo descrito con antelación y recogido en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro del Folleto de Emisión. Con fecha 22 de diciembre de 2014 quedó extinguido el Fondo, mediante escritura pública.

Los Recursos Disponibles se han aplicado en la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo a los siguientes conceptos en el siguiente orden:

- (i) Reserva de Liquidación, para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario.
- (ii) Gastos ordinarios y extraordinarios e impuestos del Fondo.
- (iii) Pago, de la Cantidad Neta en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y en caso de resolución del contrato por circunstancias imputables a la Parte A, la cantidad que corresponda al pago liquidativo.
- (iv) Pago de los intereses de los Bonos de las Series A1 y A2, debidos y no pagados en Fechas de pago anteriores
- (v) Pago de los intereses de los Bonos de las Series A1 y A2.
- (vi) Amortización de los Bonos de las Series A1 y A2.
- (vii) Pago de intereses de los Bonos B.
- (viii) Amortización de los Bonos B.
- (ix) Pago de intereses del Préstamo para Fondo de Reserva.
- (x) Amortización del principal del Préstamo para Fondo de Reserva.
- (xi) Pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y del Préstamo para Intereses del Primer Periodo:
- (xii) Amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y del Préstamo para Intereses del Primer Periodo
- (xiii) Pago de la comisión de administración.
- (xiv) Margen de Intermediación Financiera.



0M2125296

CLASE 8.ª
REGISTRADO

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo estaba encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. era la gestora del Fondo actividad por la que recibía una comisión en cada fecha de pago, que se devengaba trimestralmente, igual a una parte fija de 12.000 euros trimestrales y una parte variable equivalente a cuarta parte del 0,005% sobre el saldo vivo de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior. La comisión periódica, en cada fecha de pago, no podía ser superior a 25.000 euros. Adicionalmente la Sociedad Gestora percibió una comisión inicial de 50.000 euros en la Fecha de Desembolso.

e) Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remuneraba a Banco Sabadell, S.A. por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a Banco Sabadell, S.A. consistía en una cantidad variable y subordinada, calculada como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y gastos devengados anualmente por el Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que puedan ser compensadas para corregir el resultado contable del ejercicio, a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.

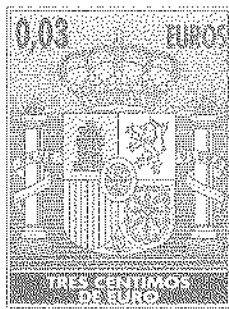
f) Administrador de los Derechos de Crédito

Banco Sabadell, S.A. percibía una comisión que se devengaba trimestralmente en cada fecha de pago, igual a 0,01%, sobre el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior, impuestos incluidos en su caso.

En la misma fecha de la liquidación anticipada del Fondo, el 16 de octubre de 2013, y por dicho motivo, el contrato de administración quedó extinguido.

g) Agente de pagos

El agente de pagos percibía una comisión en cada fecha de pago de los Bonos, igual a del 0,01%, sobre el importe bruto de los intereses pagados a los titulares de los Bonos en cada fecha de pago, impuestos incluidos en su caso.



0M2125297

CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS

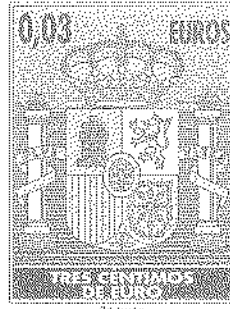
En la fecha de la liquidación anticipada del Fondo, el 16 de octubre de 2013, y por dicho motivo el contrato de agencia financiera quedó extinguido.

h) Normativa legal

El Fondo estaba sujeto a la Ley española y, en concreto, a, (i) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, (iv) la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, en su redacción vigente (la “Ley 2/1981”), (v) el Real Decreto 716/2009, de 2 de mayo, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, y otras normas del sistema hipotecario y financiero (el “Real Decreto 716/2009”), (vi) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (vii) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (viii) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, (ix) el Reglamento CE N° 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos así como el formato, incorporación por referencia, publicación de dichos folletos y difusión de publicidad y (x) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resultaran de aplicación en cada momento.

i) Régimen de tributación

El Fondo se encontraba sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.



0M2125298

CLASE 8.ª
SOCIOS Y ACCIONISTAS

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 se formulan de acuerdo con la estructura de estados contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV. Según se indica en la Nota 1.b, en 2013 el Consejo de Administración acordó la liquidación anticipada del Fondo, por lo que los estados financieros intermedios se han preparado de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Según se indica en la Nota 1.c, el Fondo se extinguió el 22 de diciembre de 2014. Si los estados financieros intermedios hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto los criterios adoptados en los estados financieros intermedios adjuntos que se describen en la Nota 3.

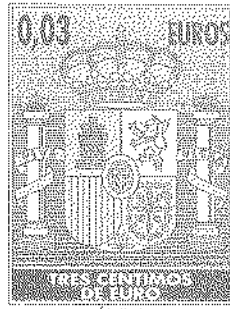
Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo y comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas al 22 de diciembre de 2014.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014. Estos estados financieros intermedios, serán aprobados por el mismo órgano, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros intermedios.

Tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013.



0M2125299

CLASE 8.^a
INSTRUMENTAL

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios.

c) Comparación de la información

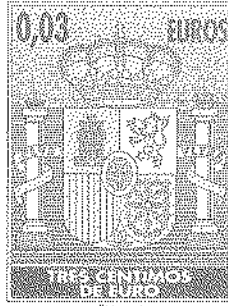
Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los estados financieros intermedios, además de las cifras del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en estos estados financieros intermedios referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó anticipadamente el 16 de octubre de 2013 y se extinguió el 22 de diciembre de 2014, por lo que no se ha devengado nada en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014, correspondiendo al ejercicio 2013 la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 16 de octubre de 2013.

La liquidación anticipada del Fondo se produjo el día 16 de octubre de 2013, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente. El primero recoge los importes de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo, el 30 de septiembre de 2013 y el segundo recoge el periodo comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en que se decidió la liquidación al Fondo, y la fecha de extinción, es decir, entre el 30 de septiembre de 2013 y el 22 de diciembre de 2014.

Entre la fecha de liquidación y la fecha de extinción (el 22 de diciembre de 2014), no se han producido movimientos significativos en el Fondo.

Como consecuencia de la liquidación anticipada del Fondo con fecha 16 de octubre de 2013, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a fecha 22 de diciembre de 2014.



0M2125300

CLASE 8.ª
Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

d) Agrupación de partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

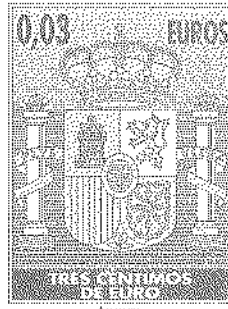
Según se indica en la Nota 1.b, el 24 de septiembre de 2013 la Sociedad Gestora comunicó el hecho relevante a la CNMV, en el que se informaba que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha acordado la liquidación anticipada del Fondo el 16 de octubre de 2013.

De acuerdo con lo establecido en la Escritura de Constitución, entre otros motivos, el Fondo se extingue cuando se produzca la amortización íntegra de los Derechos de Crédito y cuando todos los bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo. El vencimiento, tanto de los Derechos de Crédito como de los Bonos, conforme a la Escritura tuvo lugar el 16 de octubre de 2013. Con fecha 22 de diciembre de 2014 se formalizó el acta notarial de liquidación del Fondo, procediéndose a la extinción definitiva del mismo.

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a, los estados financieros intermedios han sido preparados de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.



CLASE 8.ª
RECONOCIMIENTO



0M2125301

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

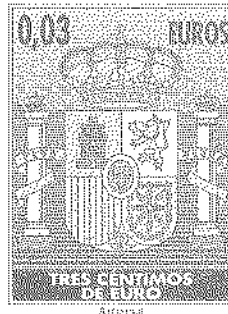
e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los Derechos de Crédito que dispone el Fondo en cada momento.



0M2125302

CLASE 8.^a
[ESPONDERADO]

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

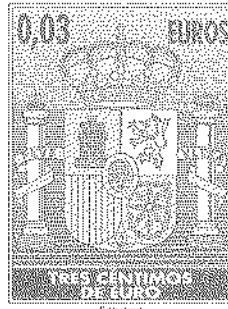
f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



0M2125303

CLASE 8.^a
Pasivos financieros

- **Débitos y partidas y pagar**

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes incurridos en la Fecha de Constitución del Fondo que se relacionan en el apartado 6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Valoración posterior

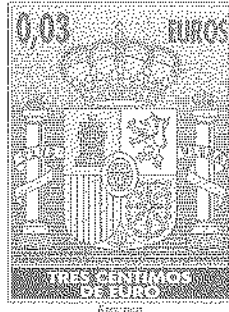
Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".



0M2125304

CLASE 8.ª
REPERCUSIÓN DE PÉRDIDAS

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificado.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

h) Ajustes por periodificación

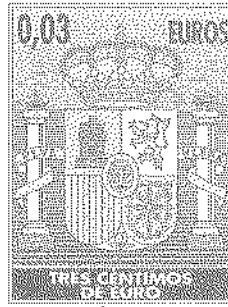
Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



0M2125305

CLASE 8.^a
(Instrumentos de deuda)

- Derechos de Crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

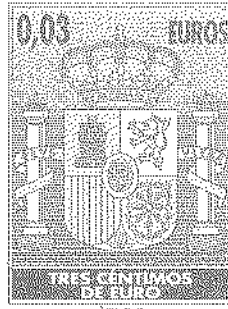
No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

<u>Criterio aplicado</u>	<u>(%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100



CLASE 8.ª
CUBIERTOS



0M2125306

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Si no ha sido posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios se le aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

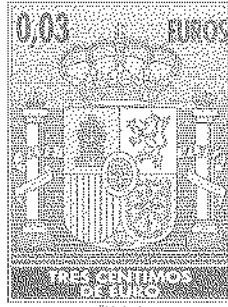
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.



CLASE 8.ª
Inmuebles



0M2125307

- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014 y el ejercicio anual 2013 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

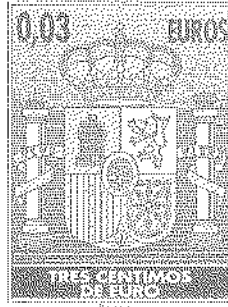
El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

Se ha calculado el deterioro en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014 y el ejercicio anual 2013 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.



CLASE 0.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M2125308

k) Coberturas contables

El Fondo utilizaba derivados financieros negociados de forma bilateral.

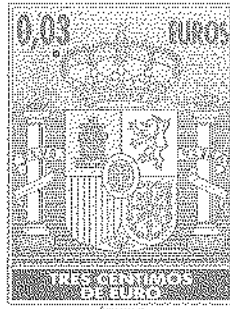
El Fondo contrató con Banco Sabadell, S.A. una permuta financiera de interés para la cobertura del riesgo de tipo de interés y de las diferencias temporales entre el momento en que el Fondo recibía sus ingresos y aquel en el que tenía obligación de efectuar pagos.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente suscribió operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés. Dado que los flujos de la cartera de activos financiero titulizados del Fondo estaban referenciados a tipos de interés o a periodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubría con la contratación de una permuta financiera mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.



0M2125309

CLASE 8.ª

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., la cobertura contratada por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo eran consideradas altamente eficaces porque se cumplía que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto eran iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera eran iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario desglosar en los presentes estados financieros intermedios.

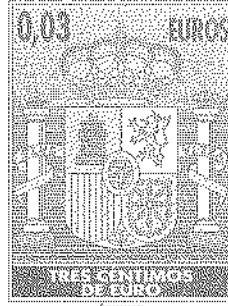
5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Fondo se constituyó con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos a los que está expuesto.

El Fondo estaba expuesto al riesgo de mercado (en concreto, al riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantenía en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprendía principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.



0M2125310

CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés derivaba de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja esperados o al valor razonable de los instrumentos financieros.

La Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató en la Fecha de Constitución una permuta financiera de intereses que intercambiaba los flujos de los préstamos por los de los bonos más un margen.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presentaba exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de los estados financieros intermedios al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

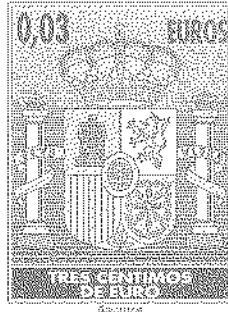
Este riesgo se refiere a la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al orden de prelación de pagos establecido en el Folleto de Emisión del Fondo.

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se recibían de los activos se utilizaban para atender los compromisos en función del orden de prelación de pagos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de las operaciones de financiación cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en el Folleto de Emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo eran repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



0M2125311

CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA

Adicionalmente, el Fondo tenía contratadas operaciones financieras con terceros que también exponen al Fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras y la propia estructura del Fondo establece mecanismos de protección como la sustitución de los mismos o la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Al 22 de diciembre de 2014 el Fondo no presenta exposición de riesgo de crédito al haber quedado extinguido.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2013:

	<u>Miles de euros</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>34</u>
Total Riesgo	<u><u>34</u></u>

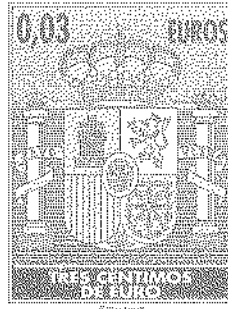
6. ACTIVOS FINANCIEROS

Ni a 22 de diciembre de 2014 ni a 31 de diciembre de 2013 existen activos financieros tras la amortización íntegra y anticipada de los mismos, el 16 de octubre de 2013, mediante la venta y transmisión de los Derechos de Crédito a Banco Sabadell, S.A. por importe de 189.011.525,54 euros en dicha fecha.

6.1 Derechos de Crédito

En la Fecha de Constitución del Fondo la entidad cedente emitió Derechos de Crédito por un valor nominal de 900.000 miles de euros.

La cartera inicial de activos estaba compuesta por 4.434 préstamos sin garantía hipotecaria y por 479 préstamos con garantía de hipoteca inmobiliaria formalizados en Certificados de Transmisión de Hipoteca, por un valor de 587.056.871 y 312.943.128 euros respectivamente.



OM2125312

CLASE 8.ª
Derechos de crédito

Durante 2014 este epígrafe no ha presentado movimiento.

El movimiento de los Derechos de Crédito del ejercicio 2013 fue el siguiente:

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	
Derechos de crédito				
Préstamos a empresas	200.761	-	(200.761)	-
Otros	864	-	(864)	-
Activos dudosos	45.836	11.740	(57.576)	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(31.862)	-	(31.862)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	48	5.885	(5.933)	-
Intereses vencidos e impagados	205	-	(205)	-
	<u>215.852</u>	<u>17.625</u>	<u>(233.477)</u>	<u>-</u>

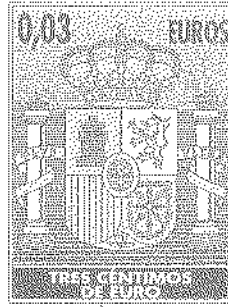
Con fecha 16 de octubre de 2013 se produjo la amortización íntegra y anticipada de la totalidad de los Derechos de Crédito del Fondo, habiendo resultado impagados intereses de activos dudosos por importe de 1.312 miles de euros.

Durante el ejercicio 2013 se devengaron intereses de Derechos de Crédito por importe de 5.885 miles de euros 2013, no encontrándose importe alguno pendiente de vencimiento o vencido e impagado al 31 de diciembre de 2013.

A 31 de diciembre de 2013 el beneficio imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los derechos de crédito deteriorados fue de 30.550 miles de registrado en epígrafe "Deterioro neto de los derechos de crédito.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante el ejercicio 2013 fue el siguiente:

	Miles de euros
	31.12.13
Saldo inicial	(31.862)
Dotaciones	-
Recuperaciones	30.550
Aplicaciones	1.312
Saldo final	<u>-</u>



0M2125313

CLASE 8.ª
RESERVA

6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Ni a 22 de diciembre de 2014 ni a 31 de diciembre de 2013 existe cantidad alguna por dicho concepto.

Durante el mes de enero de 2013 se cobró un importe de 3.359 miles de euros, correspondientes a los importes de los Derechos de Crédito vencidos percibidos por la Entidad Cedente, que estaban pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio 2012, en concepto de principal e intereses.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 22 de diciembre de 2014 el Fondo no presentaba saldo en la Cuenta de Tesorería, tras su extinción en dicha fecha. El saldo que figura en balance a 31 de diciembre de 2013 por 34 miles de euros, correspondía al saldo de la Cuenta de Tesorería depositado en Banco Sabadell, S.A.

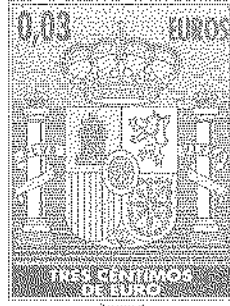
Con fecha 17 de julio de 2009, la Sociedad Gestora abrió en Banco Sabadell, de conformidad con lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada Cuenta de Tesorería a través de la cual se realizaban en cada fecha de cobro, todos los ingresos que el Fondo debía recibir de la entidad cedente y eran efectuados los pagos del Fondo.

El tipo de interés de dicha cuenta era igual al tipo de interés de referencia aplicable a los Bonos. El devengo y la liquidación de intereses eran mensuales. Se liquidaban el último día del mes natural y si no era hábil, en el primero hábil del mes siguiente.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014 se devengaron intereses de la Cuenta de Tesorería muy inferiores a 1 miles de euros (2013: 149 miles de euros). Ni a 22 de diciembre de 2014 ni a 31 de diciembre de 2013 existían intereses devengados pendientes de cobro.

Fondo de Reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago y como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Derechos de Crédito impagados, se constituyó un Fondo de Reserva financiado mediante el Préstamo para Fondo de Reserva concedido por Banco Sabadell S.A., cuyo importe estaba depositado en la Cuenta de Tesorería del Fondo abierta en dicha entidad.



0M2125314

CLASE 8.ª
de Pagos

El importe inicial del Fondo de Reserva fue igual a 101.250 miles de euros y se desembolsó el 23 de julio de 2009 (Fecha de Desembolso).

El Fondo de Reserva se aplicaba en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidos en la Orden de prelación de Pagos establecidas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión y en la estipulación 2.1. de la Escritura de Constitución.

En cada fecha de pago y de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se dotarían las cantidades necesarias para que el Fondo de Reserva alcanzase su Nivel Mínimo conforme a las condiciones descritas en la documentación del Fondo.

Del Fondo de Reserva, en cada Fecha de Pago se establecía una parte del mismo como “Reserva Específica de Intereses”.

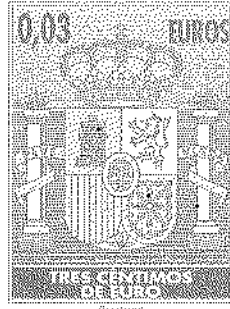
En la fecha de liquidación anticipada del Fondo, la Reserva Específica de Intereses se incluyó íntegramente como recurso disponible del Fondo.

Los movimientos del Fondo de Reserva en cada fecha de pago del ejercicio 2013 fueron los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	74.177
Adiciones	4.613
Bajas	<u>(78.790)</u>
Saldo final	<u> </u>

El movimiento del Fondo de Reserva en las distintas liquidaciones intermedias del ejercicio 2013 fue el siguiente:

Fecha Pago	Importe Fondo Reserva Inicial	Nivel mínimo del Fondo de Reserva	Disposición	Adiciones	Bajas	Importe Fondo Reserva Final
16/01/2013	74.177	101.250	29.725	-	(2.652)	71.525
16/04/2013	71.525	101.250	25.728	3.997	-	75.522
16/07/2013	75.522	101.250	25.112	616	-	76.138
16/10/2013	76.138	101.250	-	-	(76.138)	-



0M2125315

CLASE 0.º
OPCIÓN DE INVERSIÓN

8. PASIVOS FINANCIEROS

Ni al 22 de diciembre de 2014 ni al 31 de diciembre de 2013 existen pasivos financieros, tras la amortización íntegra y anticipada de los mismos con fecha 16 de octubre de 2013.

8.1. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la Fecha de Constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 900.000 miles de euros, compuestos por 9.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, que tenían las siguientes características:

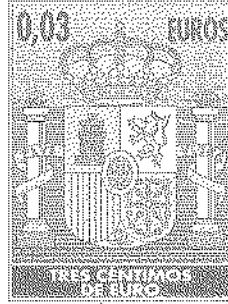
Clase	A1	A2	B
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	150.000	534.000	216.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	1.500	5.340	2.160
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,40%	Euribor 3m + 0,50%	Euribor 3m + 1,50%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses	16 de enero, abril, julio y octubre de cada año		
Fecha de inicio devengo de intereses	23 de julio de 2009		

Las reglas concretas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritas en el apartado 4.9.4 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Hasta el 16 de octubre de 2013 (fecha de la liquidación anticipada del Fondo) los mismos cotizaban en AIAF y estaban representados en anotaciones en cuenta y registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear)

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2013 fue el siguiente;

	Miles de euros		
	31.12.13		
	Series no subordinadas	Series subordinadas	Total
Saldo inicial	18.520	216.000	234.520
Amortización	(18.520)	(216.000)	(234.520)
Saldo final	-	-	-



0M2125316

CLASE 8.ª

Durante el ejercicio 2013 se devengaron intereses de los Bonos de Titulización por importe de 2.673 miles de euros, no encontrándose importe alguno pendiente de vencimiento a 31 de diciembre de 2013.

8.2 Deudas con entidades de crédito.

En la fecha de desembolso, 23 de julio de 2009, el Fondo recibió los siguientes préstamos subordinados:

- “Préstamo para Gastos Iniciales” de Banco Sabadell, S.A. por un importe total de 500 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo.

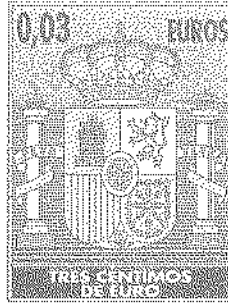
La remuneración del Préstamo para Gastos Iniciales se realizaba sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 1%. La amortización se efectuó en 20 cuotas consecutivas, correspondientes con las fechas de pago, de acuerdo al orden de prelación de pagos. La primera amortización tuvo lugar en la primera fecha de pago, (el 16 de octubre de 2009).

- “Préstamo para Fondo de Reserva” por un importe total de 101.250 miles de euros de Banco Sabadell, S.A. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del fondo de reserva, con sujeción al Orden de Prolación de Pagos.

La remuneración del Préstamo para el Fondo de Reserva se realizaba sobre la base de un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 1%. La amortización de dicho préstamo se realizó en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prolación de Pagos.

- En la Fecha de Constitución del Fondo, Banco Sabadell, S.A. otorgó un préstamo subordinado (“Préstamo para Intereses del Primer Periodo”) por un importe total de 3.000 miles de euros. Su finalidad era cubrir el desfase entre los intereses devengados y los cobrados de los Derechos de Crédito.

La remuneración de dicho préstamo subordinado se realizaba sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 1%. Las fechas de pago de intereses de dicho préstamo coincidían con las fechas de pago de los Bonos.



0M2125317

CLASE 8.ª
BONOS DE FONDO

La amortización se efectuó en cada fecha de pago, por una cantidad igual a la efectiva reducción del citado desfase entre el devengo y el cobro de intereses de los préstamos, todo ello con sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

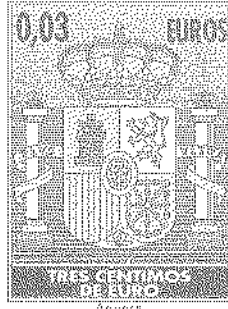
Como consecuencia de la liquidación anticipada del Fondo (Nota 1.b), se llevó a cabo en 2013 el pago de los mencionados préstamos, no quedando cantidad alguna impagada.

Durante el ejercicio 2013 se devengaron intereses de los préstamos subordinados y deudas con entidades de crédito, por importe de 999 miles no encontrándose cantidad alguna pendiente de vencimiento a 31 de diciembre de 2013.

No obstante, tal y como se expone en el punto 7 del Documento de Cancelación de Contratos, las Partes han dejado constancia de la resolución de los Contratos que se suscribieron con motivo de la constitución del Fondo y que ninguna de las Partes se debe cantidad alguna derivada de los mismos.

8.3. Vencimiento de los pasivos financieros

Conforme se indica en la Nota 1.b de los presentes estados financieros intermedios con fecha 16 de octubre de 2013 la Sociedad Gestora del fondo llevó a cabo la venta de los derechos de crédito y la amortización total de los de los Bonos.



0M2125318

CLASE 8.^a
ASOCIACIÓN BANCARIA

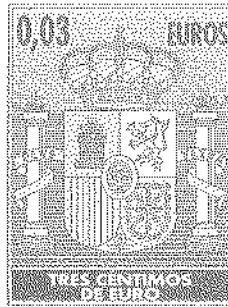
9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014 y el ejercicio 2013 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Ejercicio 22.12.14	Ejercicio 31.12.13
	Real	Real
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	26.215
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	210.741
Cobros por intereses ordinarios	-	5.942
Cobros por intereses previamente impagados	-	196
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	9.193
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	3.508
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	-	(18.520)
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	(216.000)
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	-	(34)
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	-	(3.443)
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie...)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie...)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie...)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	(102.779)
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	(7.040)
Otros pagos del periodo	(34)	(1.955)

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014 y ejercicio 2013:

<i>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</i>	Ejercicio 22.12.14			
	Real			
	Enero	Abril	Julio	Octubre
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie...)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie...)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del periodo	(5)	-	-	(29)



0M2125319

CLASE 8.^a
Financiación

<i>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</i>	Ejercicio 31.12.13			
	Real			
	Enero	Abril	Julio	Octubre
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	(18.520)	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	(5.695)	(14.520)	(22.917)	(172.868)
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	(34)	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	(944)	(893)	(846)	(760)
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie...)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie...)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	(102.779)
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	(7.040)
Otros pagos del período	(651)	(507)	(438)	(359)

Ni a 22 de diciembre de 2014 ni a 31 de diciembre de 2013 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

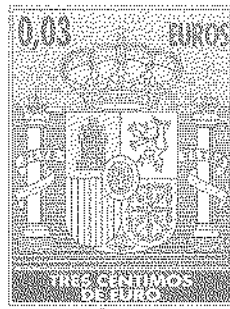
Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y el ejercicio 2013 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

Al 22 de diciembre de 2014 este epígrafe no presenta saldo alguno.

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2013 fue la siguiente:

	Miles de euros
Comisión Sociedad Gestora	-
Comisión administrador	12
Comisión Variable — resultados realizados	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Otras comisiones	22
	<u>34</u>



0M2125320

CLASE 8.ª
REPERCUSIÓN DE PÉRDIDAS

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión variable” que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2013:

	<u>Miles de euros</u>
Comisión variable – resultados realizados (gasto)	(35.819)
Repercusión de otras pérdidas (Ingreso)	<u>4.036</u>
	<u>(31.783)</u>

El movimiento de las cuentas partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujo de efectivo fue el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	-
Gasto por Comisión Variable	(35.819)
Variación Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	31.936
Gasto repercusión de pérdidas	4.036
Aplicación	<u>(153)</u>
Saldo final	<u>-</u>

La aplicación se corresponde a la parte de comisión de administración que no va poder ser pagada con los recursos disponibles, de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos (Nota I.d).

11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

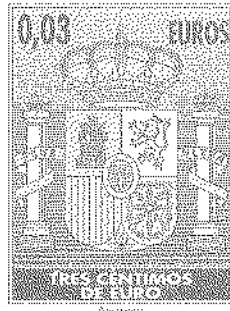
La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Sabadell, S.A. con la finalidad de cubrir los riesgos de tipo de interés.

La celebración del Contrato Permuta Financiera de Intereses (Swap) responde a la necesidad de eliminar el riesgo al que estaba expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de Crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

Los instrumentos financieros derivados se registran por su valor razonable en el balance de situación del Fondo.



CLASE 8.ª
SERVICIO FINANCIERO



0M2125321

Mediante el contrato de Swap, la sociedad gestora, en representación del Fondo, se comprometía a pagar a Banco Sabadell, S.A., una cantidad igual al resultado de sumar (i) las cantidades cobradas por intereses ordinarios devengados de los Derechos de Crédito no Fallidos durante los tres periodos de cobro inmediatos anteriores a la fecha de liquidación en curso, y (ii) la cantidad de intereses devengados de la Cuenta de Principales y de la Cuenta de Tesorería durante dichos periodos de cobro.

Y, mediante dicho contrato, Banco Sabadell, S.A. se comprometía a pagar al Fondo una cantidad igual al resultado de aplicar al nocional de la permuta financiera un tipo de interés, que era igual al tipo de interés medio de los Bonos ponderados por el saldo nominal pendiente de cada serie en la fecha de pago, más un diferencial del 0,25%.

El nocional del contrato de permuta financiera de intereses era el importe resultante de sumar el Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Liquidación en curso.

Con fecha 16 de octubre de 2013 y como consecuencia de la amortización anticipada de los activos y pasivos del Fondo, la Sociedad Gestora del Fondo procedió a la cancelación del contrato de Swap.

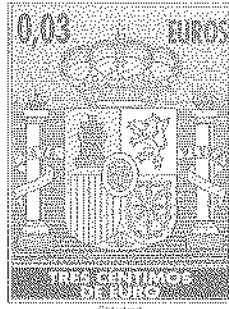
Durante el ejercicio terminado el 22 de diciembre de 2014 no hubo devengo de gastos financieros.

Durante el ejercicio 2013 se devengaron gastos financieros neto por importe de 1.019 miles de euros.

El Fondo no registró durante el ejercicio 2014 y 2013 ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contable.

12. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio fue cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.



0M2125322

CLASE 8.ª
de clasificación

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección los impuestos de los últimos 4 ejercicios a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

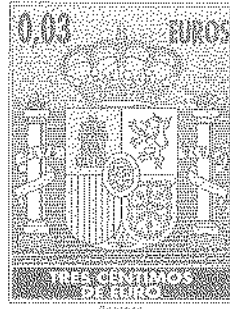
De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedicaba el Fondo, no tuvo activos, ni incurrió en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existían provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 22 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estos estados financieros intermedios, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014 han sido 3 miles de euros (cuentas anuales de 2013: 3 miles de euros).



OM2125323

CLASE 8.ª
Inventarios

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio .

En la nota 8 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2013, asimismo en la Nota 9 se presenta un resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de dichos ejercicios. Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores durante ambos ejercicios no acumula un aplazamiento superior a la periodicidad del pago (90 días).

Acciones realizadas por agencias de calificación durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014:

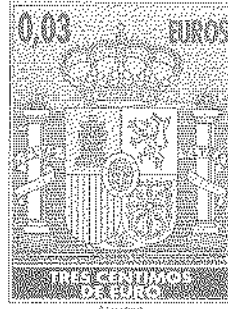
Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014 no se ha producido ninguna acción por parte de las Agencias de Calificación que afecte al Fondo.

14. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 22 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros intermedios.

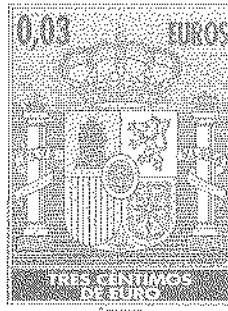


CLASE 8.ª
[unreadable]



0M2125324

ANEXO I y II



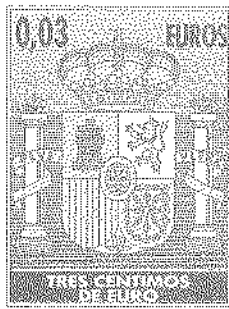
0M2125325

CLASE 8.^a
(ANEXO I)

ANEXO I

El Balance de situación inmediatamente anterior a la Fecha en la que se procedió a la Liquidación anticipada del Fondo, el 16 de octubre de 2013, (el 30 de septiembre de 2013), fue como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	
I. Activos financieros a largo plazo	
Valores representativos de deuda	-
Derechos de crédito	-
Certificados de Transmisión Hipotecaria	-
Activos dudosos	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-
Derivados	-
Otros activos financieros	-
II. Activos por impuesto diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	249.010
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	156.823
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.630
Valores representativos de deuda	-
Derechos de crédito	-
Certificados de Transmisión Hipotecaria	142.762
Activos dudosos	45.919
Correcciones de valor por deterioro de activos	(34.690)
Intereses y gastos devengados no vencidos	110
Intereses vencidos e impagados	92
Derivados	-
Otros activos financieros	-
VI. Ajustes por periodificaciones	
Comisiones	-
Otros	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	92.187
Tesorería	92.187
Otros activos líquidos equivalentes	-
TOTAL ACTIVO	<u>249.010</u>



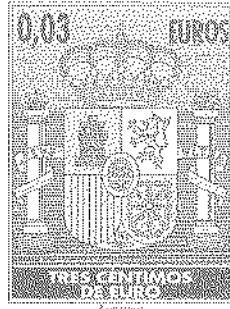
0M2125326

CLASE 8.ª

Miles de euros

Miles de euros

PASIVO	
A) PASIVO NO CORRIENTE	
I. Provisiones a largo plazo	
II. Pasivos financieros a largo plazo	
Obligaciones y otros valores negociables	
Series no subordinadas	-
Series subordinadas	-
Deudas con entidades de crédito	-
Préstamos subordinados	-
Otras deudas con entidades de crédito	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Derivados	-
Otros pasivos financieros	-
III. Pasivos por impuesto diferido	
B) PASIVO CORRIENTE	251.327
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	251.315
Acreedores y otras cuentas a pagar	-
Obligaciones y otros valores negociables	-
Series no subordinadas	172.868
Series subordinadas	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	625
Deudas con entidades de crédito	
Préstamos subordinados	102.779
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(34.722)
Intereses y gastos devengados no vencidos	263
Intereses vencidos e impagados	6.721
Derivados	
Derivados de Cobertura	2.781
Otros pasivos financieros	
VII. Ajustes por periodificaciones	
Comisiones	12
Comisión sociedad gestora	12
Comisión administrador	185
Comisión agente financiero / pagos	-
Comisión variable-resultados realizados	-
Comisión variable-resultados no realizados	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(185)
Otras comisiones	
Otros	
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(2.317)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	(2.317)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
XI. Gastos de constitución en transición	-
TOTAL PASIVO	<u>249.010</u>



OM2125327

CLASE 8.ª
IMPRESIONES

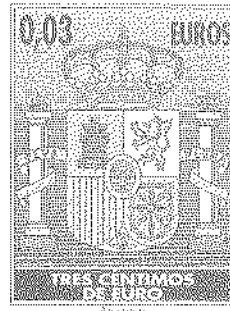
ANEXO II

El Estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha en la que se decidió la liquidación anticipada del Fondo (16 de octubre 2013), al 30 de septiembre de 2013 y la fecha de extinción, es el siguiente:

	Miles de euros
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(4.401)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(6.934)
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.150
Intereses pagados por valores de titulización	(760)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(312)
Intereses cobrados de inversiones financieras	28
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(7.040)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(97)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(15)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(34)
Comisiones pagadas al agente financiero	-
Comisiones variables pagadas	-
Otras comisiones	(48)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	2.630
Recuperaciones de fallidos	-
Pagos de provisiones	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Otros	2.630
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(87.786)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	14.993
Cobros por amortización de derechos de crédito	187.861
Cobros por amortización de activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(172.868)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(102.779)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(102.779)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-
Administraciones públicas – Pasivo	-
Otros deudores y acreedores	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-
Cobros de Subvenciones	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(92.187)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	92.187
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	-

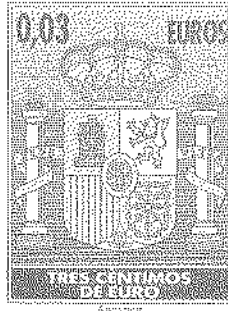


CLASE 8.ª
Actividades de servicios



0M2125328

INFORME DE GESTIÓN



0M2125329

CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS

IM SABADELL EMPRESAS 5, TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014.

1. El Fondo de titulización. Antecedentes.

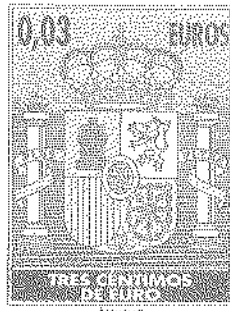
IM SABADELL EMPRESAS 5, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 17 de julio de 2009, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Sabadell D^a Javier Micó Giner, con el número de protocolo 4.550/2009, agrupando 4.913 Derechos de Crédito a pequeñas, medianas y grandes empresas, por un importe total de 899.999.999,39 €, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos Derechos fueron concedidos por Banco de Sabadell, S.A.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del folleto de emisión tuvo lugar con fecha 16 de julio de 2009.

Con fecha 17 de julio de 2009, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 900.000.000,00 €, integrados por 1.500 Bonos de la Serie A1, 5.340 Bonos de la Serie A2 y 2.160 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos A1, de AAA para los Bonos de la Serie A2 y de B+ para los Bonos de la Serie B por parte de Standard & Poor's España, S.A. . La Fecha de Desembolso fue el 23 de julio de 2009.

El Fondo se liquidó anticipadamente el 16 de octubre de 2013 y se ha extinguido el 22 de diciembre de 2014 por las causas previstas en el apartado 4.4.4 del Documento de Registro.



0M2125330

CLASE 8.ª
ACTIVAS FINANCIERAS

2. Extinción y liquidación del Fondo

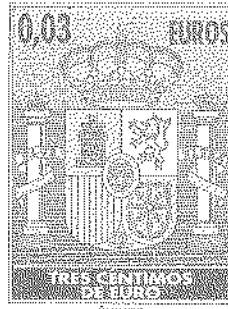
Con fecha 16 de octubre de 2013 se produjo la liquidación anticipada del Fondo.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 22 de diciembre de 2014, fecha en la que se firmó la Escritura de Extinción del Fondo, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo. En esa fecha tuvo lugar la extinción del Fondo por las causas previstas en la Estipulación 4.2 de la Escritura de Constitución, y en el apartado 4.4.4. del Documento de Registro del Folleto de Emisión registrado por la CNMV el 23 de julio de 2009.

Una vez producida la extinción del Fondo, y conforme a lo establecido en la Estipulación 4.2 de la Escritura de Constitución, la Sociedad Gestora ha procedido a la liquidación del mismo mediante la aplicación de los activos del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en la Estipulación 20 de la Escritura de Constitución.

De acuerdo con lo previsto en la Estipulación 4.2 de la Escritura de Constitución, la reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario, incluyendo el rendimiento generado por la Cuenta de Tesorería, que ascendía a la cantidad de 36.915,03 euros, se destinó al pago de los gastos generados por el proceso de liquidación, no existiendo remanente alguno tras el pago de dichos gastos. Los pagos de los mencionados gastos de liquidación se llevaron a cabo a través de transferencias con cargo a la Cuenta de Tesorería del Fondo:

- Con fecha 15 de noviembre de 2013: Transferencia por importe de 363 euros a Iberclear.
- Con fecha 15 de noviembre de 2013: Transferencia por importe de 2.420 euros en concepto de pago a J&A Garrigues S.L.P.
- Con fecha 2 de enero de 2014: Transferencia por importe de 9,29 en concepto de pago de IRPF Registrador.
- Con fecha 3 de abril de 2014: Transferencia por importe de 4.589,15 euros a Ernst&Young S.L. en concepto prestación de servicios de auditoría del ejercicio 2013.
- Con fecha 15 de julio de 2014: Transferencia por importe de 85,67 euros al Registro Mercantil.



0M2125331

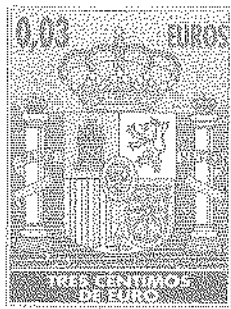
CLASE 8.ª
OPERACIONES

- Con fecha 1 de octubre de 2014: Transferencia por importe de 8,84 en concepto de pago de IRPF Registrador.
- Con fecha 10 de octubre de 2014: Transferencia por importe de 3.025 euros a la Agencia de Calificación Standard & Poor's en concepto de seguimiento.
- Con fecha 21 de noviembre de 2014: Transferencia por importe de 3.397,30 euros a Ernst&Young S.L en concepto prestación de servicios de auditoría del ejercicio 2014.
- Con fecha 12 de diciembre de 2014: Transferencia por importe de 2.900 euros a InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A., en concepto de "Comisión de Gestión: Extinción y Liquidación del Fondo".
- Con fecha 12 de diciembre de 2014: Transferencia por importe de 20.111,83 euros en concepto de Remanente de la Provisión de Gastos a favor de Banco Sabadell, S.A

Una vez realizadas las correspondientes transferencias se procedió a la cancelación de la Cuenta de Tesorería completándose así el proceso de liquidación del Fondo.



CLASE 8.^a

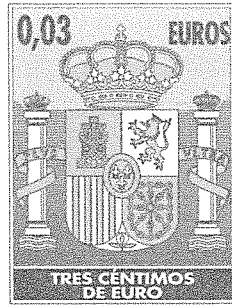


0K5952738

FORMULACIÓN



CLASE 8.^a



OK5952739

DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM SABADELL EMPRESAS 5, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 20 de marzo de 2015, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular los estados financieros intermedios y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Estados financieros intermedios Informe de Gestión	Del OM2125281 al OM2125327 Del OM2125328 al OM2125331
Segundo ejemplar	Estados financieros intermedios Informe de Gestión	Del OM2125334 al OM2125380 Del OM2125381 al OM2125384

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez